



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huancavelica, 27 de Enero de 2021.

VISTO: Informe N° 033-2021-DDPC-JOEYSA-HDH, Proveído N° 397/GOB.REG.HVCA/GRDS-HR-ZCV-HVCA/DG, y Proveído N° 606-2020/HR-"ZCV"-HVCA/OA-UGRH, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, sobre Conformación de Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Departamental de Huancavelica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo I y II de la Ley 26842 Ley General de Salud, establece entre otros principios que: **"La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la Salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla"**;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, se aprueba la NT N° 020-MINSA/DGSP-V.01: **"Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias"**, que tiene como propósito: **"Contribuir a mejorar la calidad de atención de los servicios hospitalarios reduciendo el impacto negativo de las Infecciones Intrahospitalarias"**; por lo mismo se tiene el numeral 1.5 el cual respecto de la Organización del Sistema de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias en el Nivel Local, menciona: **"Estará constituido por los establecimientos hospitalarios del sector salud a través de los comités de control de las Infecciones Intrahospitalarias de dichas instituciones. Dichos comités deberán establecerse formalmente mediante una Resolución Directoral del establecimiento"**;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: **"Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud"**, que tiene por finalidad **contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices de vigilancia, prevención y control de estos eventos"**;

Que, el Comité Local de Control de Infecciones de IIH tiene como propósito liderar y coordinar los planes locales de prevención y control de las IIH para asegurar impacto, continuidad y solidez en los procesos involucrados; asimismo, su objetivo es la prevención y control de las IIH en los pacientes y personal de salud;

Que, mediante Informe N° 033-2021-DDPC-JOEYSA-HDH, de fecha 14 de Enero del 2021, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Departamental de Huancavelica remite la Conformación de "Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Departamental de Huancavelica", para su respetiva aprobación por el Titular de la Entidad, por lo que, mediante Proveído N° 397-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-HR-ZCV-HVCA/DG, se ordena la emisión del acto resolutivo;

Estando a lo informado, y;



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELCA
RECEPCION
11 FEB. 2021



11-2-21
10:40
MARIO Y...
LIC. EN...
CEP 53123
11/02/21
H. 11:47 am.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELCA

N° 109-2021-D-HD-HVCA/DG.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE FARMACIA
RECEPCION
Registro: _____ Folio: _____
Fecha: 11-02-21 Hora: 10:38 AM

RESOLUCION DIRECTORAL

Huancavelica, 27 de Enero de 2021.

Con, visación de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración del Hospital Departamental de Huancavelica;

De acuerdo a la Constitución Política del Perú; en atención a los considerandos expuestos; en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 401- Hospital Departamental de Huancavelica y Resolución Gerencial General Regional N° 050-2021/GOB.REG-HVCA/GG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el "Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Departamental de Huancavelica"; la misma que estará integrado por las siguientes áreas y/o oficinas:

COMITÉ EJECUTIVO	
DEPARTAMENTO/SERVICIO/OFICINA	CARGO
DIRECTOR EJECUTIVO	PRESIDENTE
JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	SECRETARIO DE ACTAS
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	MIEMBRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	MIEMBRO
MEDICO INFECTOLOGO	MIEMBRO
RESPONSABLE DE LAS VIGILANCIAS DE LAS IAAS	MIEMBRO
RESPONSABLE DEL CONTROL DE IAAS	MIEMBRO

COMITÉ AMPLIADO	
DEPARTAMENTO/SERVICIO/OFICINA	CARGO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	MIEMBRO
JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS Y REFERENCIAS	MIEMBRO
JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	MIEMBRO
JEFE DE ABASTACIMIENTOS	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO- OBSTETRICIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIGNOSTICO POR IMAGENES	MIEMBRO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE UCI - EMERGENCIAS	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA	MIEMBRO
COORDINADORA DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS	MIEMBRO

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Hospital Departamental de Huancavelica y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Recor: 11/02/21
Hora: 15:45
Lic. Enma Jaurapoma Lizasoain



Not. Ruiz Villar
Lic. en Enfermería
CEP. 52

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA

M.C. JUAN GOMEZ LIMACO
DIRECTOR (G)
Hospital Departamental de Huancavelica

Salud Mantel
15/02/21
Cecilia



11 FEB. 2021
Dardina Rebeca Razo Vera
Lic. ENFERMERIA
CEP N° 74540



Lic. Gladys Campesino
Lic. ENFERMERIA
CEP. 63804

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELCA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
RECEPCION
Fecha: 11/02/21
Hora: 10:31 am

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELCA
OFICINA DE ASISTENCIA A LA CALIDAD
RECEPCION
Fecha: 11/02/21
Hora: 10:22 am

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA
SERVICIO DE OBSTETRICIA
RECEPCION
11 FEB 2021
FOLIO: 01
FIRMA: